

Santa Elena, Flores, Petén, 29 de Febrero del 2016.
Informe No. 02-2016.

Licenciado:
Juan Alberto Monzón Esquivel
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado Licenciado Monzón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Numero 39-2016**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial **Número 24-2016**, correspondiente al mes de febrero del año dos mil dieciséis y para el cobro de mis honorarios presento la factura número de serie "A" y correlativo 00033.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

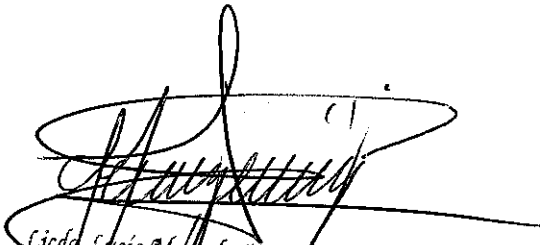
- 1. Se asesora al coordinador de la Unidad Técnica de la Delegación del Ministerio de Cultura y Deportes, relacionado al requerimiento de la Fiscalía del Ministerio Público de San Benito, Petén, del Perito que deberá nombrar la Institución, para el caso del Municipio de Flores;*
- 2. Se sostiene reunión con el encargado de la Unidad de Dasonomía del Parque Nacional Tikal, con la finalidad de legalizar las fracciones en excesos al área del Parque;*
- 3. A requerimiento del Administrador del Parque Nacional Yaxha, se asesora en relación a la solicitud de la Cooperativa de trabajadores de la institución, donde solicitan prestar servicio de lancha a turistas que visitan el sitio arqueológico;*
- 4. Se sostiene reunión con el delegado regional del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Peten, para verificar el contenido de la resolución emitida referente al proyecto de desmontaje de las dos antenas telefónicas ubicadas en el Parque Nacional Tikal;*
- 5. Se sostiene reunión con el director regional del Registro de Información Catastral de Peten, en el cual se solicitan apoyo consistente en la entrega de tres planos de fracciones que se encuentran en proceso de desmembración para luego ser unificada al área del Parque Nacional Tikal;*


6. Mediante nombramiento expedido por la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, me apersono a la Delegación Regional de Petén del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales para la respectiva notificación de la resolución de fecha dieciocho de enero del dos mil quince, referente al proyecto de desmontaje de dos torres temporales telefónica dentro del Parque Nacional Tikal;
7. Se sostiene reunión con empleado de la fiscalía de delitos contra el patrimonio cultural del Ministerio Público del Municipio de San Benito, Peten; mediante el cual solicita el apoyo de designar a un perito para diligencia respectiva;
8. Se sostiene reunión con el Director General del Patrimonio Cultural y Natural, mediante el cual se abordan varios temas de interés para la institución relacionado a aspectos legales;
9. Se realiza y presenta denuncia penal por delitos contra el patrimonio natural de la nación, ante la Fiscalía de Delitos Contra el Patrimonio Natural del Ministerio Público de San Benito, departamento de Peten; hecho ocurrido dentro de las instalaciones del Parque Nacional Tikal;

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. De la diligencia realizada ante la Delegación Regional de Peten del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, se obtiene notificación de la resolución de fecha dieciocho de enero del dos mil dieciséis; relacionado al Proyecto de desmontaje de dos torres de telefónica instaladas en el Parque Nacional Tikal;
2. De la reunión sostenida con el director del Registro Información Catastral de Peten, se obtienen información del estado en que se encuentran las tres fracciones que se pretenden unificar al Parque Nacional Tikal;
3. De los reportes y oficios remitidos a asesoría jurídica del Parque Nacional Tikal, se Planteo la denuncia penal por el Delito de depredación al Patrimonio Natural de la Nación, hecho ocurrido en la institución referida;

Vo.Bo.


Lucía Matusela Aycay Morales
Abogada y Notaria
Sub-Delegada Delegación de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural


EDVARDIO LEMUS ORTEGA